

## OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A LOS MIEMBROS DE AEDEZA

BBVA pone a disposición de los miembros de AEDEZA un amplio conjunto de productos y servicios en condiciones ventajosas

### CUENTA CORRIENTE SIN COMISIONES



**Adiós  
Comisiones**

#### Si eres autónomo

- Sin comisiones de administración y mantenimiento
- Sin comisiones por ingreso y emisión de cheques en euros sobre plazas nacionales
- Sin comisiones en transferencias nacionales de cualquier importe, y a la UE inferiores a 50.000€\*\*
- Tarjeta de débito o crédito sin cuota anual de emisión y/o renovación

Condiciones que debes cumplir:

- Ingresar en tu cuenta más de 600 € mensuales (por transferencias, cheques, efectivo, TPV y OTES
- +
- Cumplir al menos dos de las siguientes condiciones:
  - Seguridad Social o cuota de colegio profesional domiciliados ( $\geq 175$  € en 2 meses del cuatrimestre)
  - 5 recibos de cualquier emisor domiciliados en el cuatrimestre
  - Pago de nóminas: al menos dos pagos  $\geq 600$  € en el cuatrimestre
  - Pago de impuestos  $\geq 100$  € en 2 meses del semestre
  - Tarjeta activa ( $\geq 7$  movimientos por cuatrimestre en compras o cajero domiciliada en la cuenta).

\*Según condiciones oferta transaccional BBVA en vigor. Más información en las oficinas BBVA y en BBVA.es

\*\* Exención aplicable a las transferencias realizadas vía telemática. En oficina sólo exenta una al mes.

#### Si tienes una Empresa con facturación inferior a 2 MM

Cuenta Compromiso Pymes con las siguientes ventajas:

- Sin comisiones de administración y mantenimiento
- Sin comisiones por ingreso y emisión de cheques bancarios en euros sobre plazas nacionales\*
- Sin comisiones en transferencias nacionales de cualquier importe y a la UE de hasta 50.000 €\*

\* Limitado a las 10 primeras remesas de cheques y 10 primeras transferencias al mes

### GESTIÓN DE COBROS: NUEVO TPV BBVA

BBVA te ofrece una tarifa plana. BBVA pone a su disposición una tarifa plana con todos los gastos del TPV incluidos mediante la contratación de "Bono TPV BBVA"

Existen cinco tarifas de Bono adaptadas a la facturación estimada anual del cliente:

Modalidad Bono	Cuota mensual	Límite facturación	BONO TPV BBVA
BONO 10	10 €	20.000 €	<b>CUANDO LLEVES 6 MESES CON NOSOTROS PODRÁS DISFRUTAR DEL ; ANTICIPO TPV !</b>
BONO 20	20 €	40.000 €	
BONO 40	40 €	80.000 €	
BONO 60	60 €	120.000 €	
BONO 120	120 €	240.000 €	
Si superas la estimación de facturación anual, sólo se te aplicará una tasa de descuento del 1,10% por el exceso			

Para condiciones distintas al Bono TPV, consulta con tu oficina BBVA

## FINANCIACIÓN DE CIRCULANTE: CUENTA DE CRÉDITO CONVENIOS VINCULADA

Esta cuenta de crédito puede ser renovada cada año de forma automática siempre que se den las condiciones adecuadas de riesgo, hasta una duración total de tres años.

Las condiciones financieras de la cuenta son las siguientes:

- Importe: Sin límite mínimo ni máximo.
- Plazo: Un año, renovable hasta un máximo de 3 años.
- Interés deudor: Variable, EUR 3M más 3,50%
- Comisiones:
  - Apertura: 0,75% (mínimo 120,2 euros)
  - Disponibilidad: 5%o Trimestral (sin comisión de disponibilidad cuando el saldo medio del periodo liquidado sea acreedor).
  - Cancelación Anticipada: 3,5%

*Este diferencial podrá verse incrementado en un 1% si el cliente incumple los siguientes requisitos de vinculación en cada trimestre correspondiente, con un incremento de diferencial de 20 pb por cada producto, hasta un máximo de 100 pb en caso de vinculación nula estableciéndose en tal caso el diferencial en 4,50%. Vinculaciones:*

- *Banca electrónica: mantener contrato de Servicios Telemáticos durante el periodo de referencia y utilizar se operativa al menos 1 vez.*
- *Pago de nóminas: pagar al menos una vez en el periodo de referencia con cargo a cuentas abiertas en el Banco.*
- *Pago de impuestos: pagar al menos una vez impuestos derivados de su actividad en el periodo de referencia con cargo a cuentas abiertas en el Banco.*
- *Tarjeta de empresa: mantener contrato de tarjeta de empresa durante el periodo de referencia y utilizarla al menos una vez.*
- *Pago de seguros sociales: pagar al menos una vez en el periodo de referencia seguros sociales, mediante transferencia con cargo a cuentas abiertas en el Banco.*

## FINANCIACIÓN MEDIO-LARGO PLAZO

Financiación para tus proyectos de inversión en la modalidad de préstamo o leasing, en condiciones ventajosas, en función del plazo.

Condiciones financieras para un préstamo/leasing a plazo de 24 meses:

- Tipo de interés: EUR 6M más 4,50%
- Comisión Apertura : 1,25% (mínimo 90 Euros)
- Cancelación anticipada: 1%

Para resto de plazos, consulta condiciones en tu oficina BBVA



Además BBVA tiene suscrito Convenio con el INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO), existiendo distintas Líneas de Financiación en función del destino de la inversión, beneficiario, garantías

## BBVA CON TU EMPRESA: YO SOY EMPLEO

Yo Soy Empleo es una iniciativa de BBVA que ofrece hasta 10.000 ayudas económicas directas de 1.500 € netos por cada persona desempleada contratada, con una duración mínima de un año (3.000 € netos para las 2.000 primeras contrataciones indefinidas).



Para solicitar la ayuda:

- Tu empresa debe tener menos de **250** empleados
- Contratar a una persona que lleve **al menos los dos últimos meses en el paro** y que tenga la tarjeta de demanda de empleo vigente
- Hacerle un contrato indefinido o de otro tipo, con una **duración mínima de 1 año y de al menos 20 horas semanales** (excepto los contratos por obra o servicio)
- Solicitar la ayuda **hasta 30 días después** de la realización del contrato.
- Estar al corriente de los pagos con la Seguridad Social y con la administración tributaria y no tener situación de mora en el GrupoBBVA

Consulta detalladamente las condiciones y la operativa para solicitar las ayudas en [www.yosoyempleo.es](http://www.yosoyempleo.es) o en el **900 816 993**

*Condiciones financieras válidas hasta 31 de marzo 2.014*